

DATOS BIOGRAFICOS

*Jurisconsulto. N y M. en la cd. de México, de padres yucatecos. Alumno, catedrático, miembro de la Junta Directiva, y finalmente rector de la Escuela Libre de Derecho. Uno de los promotores de dotar a esa Institución de un nuevo local, gestión que culminó con la publicación en el Diario Oficial de 18 de noviembre de 1970 del Decreto Presidencial por el que se enajenaban a título gratuito varios predios para ese fin. En el ejercicio de su profesión alcanzó gran prestigio por su probidad y eficacia. Apoderado general para México e Hispanoamérica del empresario sueco Werner Green. Asesor jurídico de la Bolsa de Valores de México, S.A. de C.V.; Comercial Mexicana, S.A., y otras negociaciones, Consejero del Banco Hipotecario Metropolitano, S.A.; Envases y Fibras, S.A.; Metalúrgica Almena, S.A., etc. Fundador y consejero del Centro Empresarial de Perfeccionamiento Socioeconómico; director y cofundador de Invest-Mentor Mexicana, S.A.; Secretario del Centro de Investigaciones Culturales, A.C.; miembro de la junta de gobierno del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).**

LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA DE HOY**

DAVID CASARES NICOLIN

Como siempre que nos reunimos los miembros de la Unión Social de Empresarios Mexicanos, particularmente cuando lo hacemos en nuestros congresos anuales, según se viene formando tradición, nos importa aclarar ideas fundamentales acerca de la función empresarial. Y queremos derivar de ahí justos criterios prácticos que iluminen nuestra acción particular y colectiva. Queremos ofrecer, igualmente, a los empresarios, en general, y a todos los demás interesados en la vida económica, lo que equivale a decir, a cada hombre o mujer, sean obreros, técnicos, administradores, gobernantes, consumidores, intelectuales o moralistas, nuestras propias posiciones, para confrontarlas, en diálogo amistoso y fecundo. No tenemos pretensión alguna de pontificar, ni menos de encubrir o disimular nuestras propias responsabilidades, sino antes enfrentarlas con valiente sinceridad, pero porque estamos convencidos de la dignidad y valor de nuestra función social, aspi-

* Datos tomados del Diccionario Porrúa: Historia, Biografía y Geografía de México. Cuarta Edición.

** Conferencia publicada en el V Congreso Nacional USEM, en Monterrey, N.L., febrero de 1967.

ramos a que nos sea reconocida, apreciada y recompensada, como debe hacerse con la de todos los que prestan un servicio a la comunidad.

No es, pues, extraño que, en esta ocasión, hayamos de ocuparnos de un tema tan controvertido en nuestros días, como es el de las utilidades de las empresas, y que, al abordarlo, afirmemos que tales ganancias pueden y deben ser puestas cual, en efecto, frecuentemente, lo son, al servicio del hombre en general, es decir, tanto del individuo particular y de su familia, como del bien común de la empresa, del sector económico a que ésta pertenece, del medio comunitario que de modo inmediato la rodea, de la región, del Estado y aún, de la humanidad entera en la comunidad internacional.

Aquí, lo mismo que en el extranjero, el tema es candente: así lo demuestra la coincidencia de que, cuando éste ya había sido escogido para reflexionarlo en el presente congreso, UNIAPAC, el boletín de la organización mundial a que estamos adheridos, publicó un artículo de fuerte sabor técnico y práctico, pero no indiferente a los aspectos morales, debido nada menos que a la pluma de Louis Devaux, Presidente y Director General de la Shell Francaise, bajo el título "Le profit dans les entreprises privés". Dicho artículo comienza con estas sugestivas palabras: "La ganancia es una palabra que ha hecho correr mucha tinta desde hace meses y alrededor de la cual surgen muchas controversias y se libran verdaderas batallas ideológicas. En Francia, los empresarios se quejan de la insuficiencia de las ganancias, mientras que otras gentes tienden, al contrario, a desacreditar la noción de las mismas y hasta la utilidad de ellas.

Tales frases son literalmente aplicables a nuestro país; la USEM, pues, en medio de esta polvareda de confusiones y malentendidos acerca del concepto, la necesidad y la legitimidad de las utilidades de las empresas, no puede menos que esforzarse por descender al fondo de las cuestiones y buscar en los fenómenos económicos, en la realidad misma y a la luz de los principios de su doctrina social, para distinguir, en la complejidad de esos fenómenos, los espejismos a que conducen los análisis simplistas, y deshacer los equívocos que halagan las pasiones desorbitadas y de que se alimentan los intereses insatisfechos.

Nuestra preocupación, como empresarios USEM, no es de orden puramente especulativa, buscamos la verdad y la justicia y no las tememos; dicho sea sin inmodestia alguna; nuestro campo es el de la acción, de la práctica, y en ella aspiramos a dar vida a nuestros principios, procurando, en todas las escalas, coadyuvar a hacer de nuestro medio un mundo más justo y más humano. Lo cual, por cierto, no nos fuerza a escondernos en las filas de un empresariado vergonzante; al contrario, somos conscientes de la dignidad de nuestra función social, cuando es rectamente cumplida y estamos empeñados en revalorizarla socialmente. No será posible lograrlo sin afirmarnos en la función social de las utilidades y sin revalorizar, estas, también a los ojos de todos. En las conferencias generales y en los meses de trabajo de este Congreso, hemos de confrontar la idea del fin del hombre y de la sociedad con la realidad circunstancial propia del mundo empresarial, para situar a la empresa en la jerarquía de los valores humanos y condicionar su obten-

ción de utilidades a la sumisión de estas a los principios, que le dan su lugar en dicha jerarquía.

Una y otra vez, hemos de repetir en nuestras sesiones, que el hombre, llamado a un fin trascendente, misteriosa unión de cuerpo y espíritu, por este se encuentra investido de la alta dignidad de persona, lo que significa que, dotado de inteligencia y de voluntad libre, es capaz de conocerse a sí mismo como tal, de situarse ante Dios, en el universo y en la vida junto con sus semejantes, y de ponerse en marcha hacia el cumplimiento de su destino, que es, en el tiempo, la realización más y más completa, de su propia esencia, al modelo de la Idea creadora. Pero, unida a esta riqueza de ser, el individuo humano, presenta, en sí mismo, la más desoladora indigencia. Nada puede sin la cooperación de los demás, sino degradarse y morir.

Tanto en el orden espiritual, como en el material, dependemos desde la cuna hasta la tumba, y de la barbarie a la civilización, a través de las generaciones, de lo que cada uno recibe de los demás. Ya sea la atención inmediata y directa, como de los padres, o la indirecta y mediata de tantos suministros y servicios, que se ponen a nuestro alcance; ya sea que alimenten el cuerpo o el espíritu. Y es que en último término, la realización del bien o fin personal de cada uno, está condicionado por el bien o fin común general, obra que debe ser de la cooperación de todos y a la que todos tengan acceso: es decir, a ese conjunto de bienes coordinados, de facilidades de vida de todo orden, de paz y seguridad, que, en principio, permitan a cada hombre desenvolver sus facultades y alcanzar sus fines. Semejante bien común general, es el contenido de la política en su sentido verdadero y propio, a cualquier nivel, nacional o internacional.

No he podido evitar esta abstracta descripción, porque ella será siempre el marco de nuestras reflexiones sobre la empresa y sobre las utilidades.

Y esto resulta claro si pensamos, lo que, increíblemente, pero a menudo, se olvida: que la empresa no se da en el vacío económico y social; se da, por el contrario, dentro del marco político y jurídico, en medio de la intrincada red de las relaciones interpersonales y comunitarias, o sea de convivencia consciente, pero no orientada a una finalidad; así como asociativas, porque unen a los hombres funcionalmente a la realización de un fin común. En suma, la empresa está sumergida en esa intrincada red que genéricamente llamamos sociedad. Y más concretamente, en el mercado, esa abstracción de la ciencia económica, en la que se atiende sólo al aspecto de las relaciones humanas que tienden a la satisfacción de las necesidades de todo orden con medios escasos, *porque son materiales* y a las decisiones que las concretan, al determinar cómo han de emplearse esos medios versátiles, o de empleo variable, para distribuirse en forma que cubran, al mismo tiempo y en grado diverso, un conjunto de carencias, de distinta importancia, y que por tanto, son susceptibles de combinarse y jerarquizarse, de hecho, según criterios subjetivos, independientemente del orden objetivo de la moral, cuyos vínculos, sin embargo, no se rompen, aún cuando en uno o muchos casos se desconozcan o se desprecien. Dicho en otras palabras, en el aspecto de las relaciones económicas, como en cualquier otro de la vida humana, la liber-

tad puede, dentro de ciertos límites, (porque el hombre no es libérrimo) someterse a la ley moral o transgredirla.

Los modos como los hombres se han organizado para la satisfacción de sus necesidades, han evolucionado profundamente, desde la economía cerrada, familiar o tribal, en que los hombres producen directamente lo que consumen, (economía de subsistencia) hasta que, a través de una división del trabajo y de una especialización creciente, los hombres producen fundamentalmente para los demás, en una u otra forma para servirlos, esperando recibir como contraprestaciones lo que ellos mismos necesitan, y dando lugar así a una economía de cambio. Esta, que se basó originalmente en el trueque, se transforma en economía monetaria, cuando se encuentran mercancías homogéneas, naturales o artificiales, que sirven de patrón de valor y de medio universal de cambio y, por esto último, en capacidad adquisitiva abstracta de bienes o servicios. Acompaña a esta evolución, largamente, y luego la rebasa, gracias al desarrollo de los métodos de producción y de los transportes, una apertura cada vez mayor de la economía, en la que, aunque subsistan lunares de economías cerradas, se ha ido llegando en muchos aspectos a lo que hoy es una economía mundial.

El mercado, pues, como el conjunto de las relaciones recíprocas entre productores y consumidores, ha existido rudimentariamente desde una antigüedad remota en los pueblos civilizados. Su funcionamiento ha tratado de regularse muchas veces de un modo predominantemente autoritario, en lo que concierne a la producción, a la oferta. Solamente a raíz del gran desarrollo económico que se produjo en Europa, primero muy localizado, desde fines de la Edad Media y durante el Renacimiento, y después en forma más generalizada y cada vez creciente, sobre todo a partir de la Revolución Industrial, se tendió a romper tradicionales ligaduras y a establecer una libertad económica de producción y consumo, que abrió ancho campo a la iniciativa privada para organizar empresas, produciendo aventuradamente para el mercado, en libre concurrencia, y movida de modo sobresaliente por el incentivo de la ganancia.

En verdad, el espíritu de lucro, en su sentido amplio de obtención de utilidades fue siempre, desde la antigüedad y a través del desarrollo de los mercados, uno de los motivos más importantes de las actividades de los agricultores, de los artesanos, de los comerciantes, de los armadores y traficantes de las caravanas, de los prestamistas, etc., pues constituye un interés humano universal, tanto para lograr la propia subsistencia y la de la familia, como para adquirir la capacidad de realizar múltiples propósitos, desde el placer hasta la beneficencia, pagando por ello; o sea, de poner en ejecución lo que la imaginación sugiere y que, si se logra a través de la posesión de bienes materiales, es lo que se llama poder económico. Y por cierto que este constituye, en sí mismo, una satisfacción ansiosamente buscada por ciertos temperamentos ambiciosos.

Pero la novedad galopante que entraña ese desarrollo de los mercados, desde fines de la Edad Media, es el cambio de mentalidad que corre parejas con las nuevas circunstancias económicas, antes y todavía por largo tiempo,

fuertemente cargadas de dirigismo, tendían a hacer de la producción, por ejemplo, de granos, en el campo o de artesanías, en los gremios de las ciudades, una corriente suficiente para cubrir las necesidades de una sociedad casi estática y estratificada, en la cual cada quien tenía un lugar, una condición que se transmitía normalmente de padres a hijos, cuyas necesidades eran simples y estables y, por consiguiente, no daban lugar a muchas variaciones cuantitativas ni de composición de la demanda.

Pero un nuevo mundo económico surgió y se desarrolló con los contactos de oriente y occidente, desde las cruzadas, con la era de los grandes navegantes y sus descubrimientos, con la explosión de las ciencias matemáticas, físicas y naturales y con la aplicación de sus hallazgos a las actividades productivas, entre otras causas.

Entonces, apareció el empresario, como el nuevo héroe de aventuras antes no ensayadas, al menos en las dimensiones de generalidad, de audacia, envergadura, trascendencia y aspiraciones. A una actividad económica orientada hacia la suficiencia de satisfactores a precio justo (entendido este como el costo más la ganancia razonable) se sustituyó, tras largo proceso, la economía de lucha en libertad, por multiplicar en volumen y en diversidad las mercancías, buscando aprovechar al límite las oportunidades del mercado, para así llevar al máximo las utilidades del negocio. El precio ocupó el lugar de pivote de equilibrio entre la producción para el mercado abierto (excepcionalmente sobre pedido) y el consumo real de mercancías de todo orden; entre la oferta y la demanda de cada una de ellas, en cada lugar y en cada momento.

Si el mercado fuese perfecto, es decir, si en cada minuto se conociesen recíprocamente las mercancías y servicios ofrecidos, sus cantidades y los precios que los unos solicitasen y los otros estuviesen dispuestos a pagar, y si los factores de la producción tuviesen una movilidad inmediata y no se dieran abusos, extorsiones, fraudes, violencias, privilegios, discriminaciones y monopolios, el precio sería el nivelador automático y justo de la oferta y la demanda, y aseguraría, sin más, a productores y consumidores, el trato mejor posible dentro de las circunstancias, sirviendo así al bien común. Pero como esto no se realiza en completa espontaneidad, ni perfectamente, es necesario que el Estado intervenga fundamental y directamente para garantizar el "juego limpio" entre las fuerzas del mercado, e indirectamente, para mantener la razón profunda del sistema: el ser, hasta hoy, el mejor instrumento de su clase para el bien común, gracias a la libre iniciativa, al esfuerzo eficaz que exige la concurrencia, para triunfar haciendo utilidades a través de la preferencia del consumidor. Esa intervención de carácter indirecto, sólo cuando el bien común lo requiera, servirá para proteger y ayudar, fomentar y promover ciertas situaciones requeridas por ese bien, y aún suplir las deficiencias de los particulares, con el mismo criterio.

El héroe de esa batalla, digo, mezcla de luces y de sombras, fue el empresario moderno, del que ahora contemplamos ejemplares titánicos.

Mucho se ha corregido, en unas partes más que en otras, de los atropellos a las condiciones de vida dignamente humana, a que dieron lugar el ardor

de la aventura, las batallas por los mercados o en lugar en ellos y las ambiciones desmesuradas de ganancia, en un ambiente de libertad sin límite.

Una violenta reacción socialista, prominentemente representada por el marxismo, se levantó hace más de un siglo, condenando en bloque el sistema de la utilidad en el mercado libre. Y ello, entre otras cosas, porque, reconociendo la formación de plusvalía en la producción de bienes y servicios, quiso atribuir la exclusivamente al despojo de que se hace víctimas, según Marx, a los trabajadores, por el método del asalariado, pues, atribuyendo todo el valor de los bienes al trabajo, afirmó que el capital se forma sisando una parte del valor creado por aquel, a quien se atribuye un salario, por el prepotente empresario-capitalista, que no equivale al total de la plusvalía. De ahí que, preconizando la abolición de la propiedad privada, especialmente de los medios de producción, y su socialización, se pretende suprimir así la explotación del hombre por el hombre que, según sostiene el mismo Marx, se propicia con la propiedad e iniciativa privadas y la persecución de utilidades, que sólo conduce al acaparamiento del capital en pocas manos. De ahí que el comunismo aspiró a organizar la sociedad conforme a una igualdad tal, que cada quién trabajase según su capacidad y recibiera según sus necesidades.

En este Congreso, como decíamos, hemos de buscar orientación y criterios firmes, para sobrepasar la contradicción y mantener el rumbo seguro. Si hemos de lograrlo, necesitamos analizar las realidades y confrontarlas con los principios, serenamente y a fondo.

¿Qué es la empresa? ¿Qué función corresponde a ésta en el mercado? ¿Qué sentido tienen las utilidades en este proceso?

Cuestiones básicas acerca de las cuales haremos unos cuantos comentarios, que no sólo habrán de profundizarse en las otras conferencias y en las mesas de estudio, que abarca nuestro programa, sino que nos darán un tema de meditación para mucho tiempo todavía.

En el ambiente de división del trabajo y de especialización de la economía moderna, la empresa es una unidad productiva de carácter, a mi juicio, tan natural como la familia o el estado.

Es una comunidad humana, una asociación, me atreveré a decir, orientada inmediatamente hacia la producción de bienes y servicios para la satisfacción de necesidades concretas de otros hombres y, mediante ello, realizándose humanamente los integrantes de la empresa, en el ejercicio de sus tareas, obtener, como contraprestación, una retribución social en poder adquisitivo, que es su parte de la renta nacional, fijada a través del mecanismo del mercado; retribución global en términos monetarios que habrá de repartirse, siguiendo, hasta cierto punto, las fuerzas determinantes de aquel mecanismo. Tal ocurre por la tendencia, no automática ni instantánea, que procede de la concurrencia sobre los factores mismos de la producción que, en principio, irán a parar ahí donde sean mejor pagados.

En la asociación empresarial, unos ponen lo que son y otros ponen lo que tienen; y algunos ambas cosas: como la promoción e iniciativa, el capital, la dirección, la técnica, los mandos intermedios, el trabajo simple o

calificado. La empresa, entonces, es una obra de cultura, una estructura social con sentido, en la que el empresario conjuga los factores de la producción, valiéndose en primer lugar de su personalidad y, en seguida de su disponibilidad económica (propia, confiada a él o prestada por otros hombres) la cual convierte en capital fijo, circulante y de trabajo, y que le sirve para hacer un llamado a los administradores, a los técnicos, a los empleados y obreros, buscando obtener, al menor costo, producir bienes y servicios lo mejor y más abundantemente que le sea posible. Así, el empresario es, en último término, el responsable de la aventura.

Pero su valor social no puede medirse siempre por su éxito monetario, aunque no deje de estar ligado a él. Porque el mismo puede resultar del fraude, del abuso, de la violencia. Como cuando la empresa arroja utilidades a base de estas malas artes, ejercidas sobre los proveedores, los trabajadores o los consumidores.

En la esencia de la empresa está, por el contrario, lograr la combinación más económica, la que con menos de los factores produzca más en términos reales, superando la riqueza consumida con la creada, para satisfacer las necesidades auténticas al más bajo precio y con la mejor calidad posibles, del modo que más beneficie a la empresa y a la sociedad entera, para cuyo servicio existe.

La ganancia y la pérdida, son términos correlativos, bipolares. La riqueza real creada por la empresa debe superar a la riqueza consumida en el proceso. Pero la manera común y única práctica que se conoce para medir y comparar la cuantía respectiva de lo primero y lo segundo, es traducir ambas cuantías a un patrón común de valor, el monetario (naturalmente con las correcciones que requieren las variaciones de este a través del tiempo) que permita expresar juicios sociales en precios de mercado.

Ganancia y pérdida, son los resultados aleatorios así atribuibles a la empresa, y predicables de ella: a veces, determinados por sucesos imprevisibles o incontrolables, y sólo debido a la fortuna o la desgracia. Pero, en circunstancias normales, sólo la empresa que hace utilidades puede llenar verdaderamente sus funciones hacia dentro y hacia fuera, porque sólo ella puede mantenerse y crecer, capaz de pagar los elementos que combina para producir, incluso para desarrollarse y servir mejor al bien común y a sus propios integrantes. Este es el imperativo en la economía de nuestros tiempos, que es una economía característica de desarrollo crecientemente progresivo.

La empresa que no gana o que pierde, en términos reales, no podrá pagar indefinidamente los factores de la producción, que le son necesarios para seguir en marcha, devorará sus propias entrañas y acabará por sucumbir, expulsada del mercado. Por ello, la empresa moderna tiene que basarse en el saber y la experiencia, en la incesante vigilancia activa, con el sentido práctico e imaginativo de afinar las técnicas y los procesos, sin necesidad de quitar nada a nadie —injustamente—, sino buscando obtener siempre más con menos esfuerzo y gasto, buscando incansablemente los errores y despilfarros, para evitarlos.

Nada tiene de extraño, entonces, que ya desde hace mucho tiempo el gran economista sueco, Gustavo Cassel, hiciera ver que hasta una economía socialista altamente planificada del lado de la producción, aunque con alguna libertad de consumo, se vería forzada a establecer un sistema de cálculo basado en precios aún nominales o impuestos, para dar cierta consistencia o aproximación a los planes, ya que para tomar decisiones sobre el destino de los elementos primarios de producción, para la construcción y desarrollo de la infraestructura, para la previsión de la producción en sus distintas etapas hasta el flujo de los artículos terminados y los servicios últimos, sólo un sistema de precios podría dar base a las estimaciones del consumo, no obstante que sea dirigido, y a la costeabilidad o rentabilidad de las empresas del Estado.

Pero, aún sin garantía de exactitud, no se conoce, todavía, cómo esta tarea titánica, podría llevarse a cabo satisfactoriamente, en una economía desarrollada y con los medios disponibles. "El académico ruso Glouhov, nos informa Devaux en el artículo citado al comenzar esta disertación, ha calculado que si la organización de las gestiones de la administración permanece como está actualmente, habrá que emplear en este solo sector, en 1980, principalmente en la contabilidad y en la planificación, toda la población adulta de la U.R.S.S".

El paso obligado de los economistas, de los planificadores y los administradores, en la cumbre de la economía soviética, era entonces, el que, ensayando hasta cierto punto en sus satélites, como Yugoslavia, Checoslovaquia, Alemania Oriental y otros, tendrían que dirigirse hacia la descentralización, por ramos y por empresas de Estado, buscando su rentabilidad y, para ello, usando más y más el sistema de primas e incentivos económicos.

Esta es, en efecto, la esencia de las ideas expuestas por Liberman, el famoso economista ruso, en su artículo titulado "El plan, la utilidad y la prima", quien propone una importante autonomía sectorial y de las empresas, relajando el sistema de cuotas de producción global señaladas desde arriba, en busca de mayor rentabilidad o utilidad por empresa, mediante el mejor empleo del capital fijo y circulante y el mayor rendimiento del personal mediante variados sistemas de primas a éste y de precios más flexibles, fijados por el Estado.

En el mismo sentido y aunque sin llegar a reformas tan avanzadas, como las que se han implantado en los países de la órbita rusa, el Pleno del Partido Comunista de la URSS, acordó en septiembre de 1965, que se tienda a suprimir el volumen indicador de la producción global como criterio del éxito de la empresa, sustituyéndolo por el del volumen de la producción vendida y consecuentemente el de la rentabilidad de aquella. Así se adoptaron como criterios del desarrollo, los mencionados, en relación con el establecimiento de una nomenclatura básica de productos, y la creación de fondos para salarios y de reservas, para amortización y adquisición de nuevo equipo.

Según expresión de Trapeznihov, estimulando la actividad económica y la innovación, luchando contra la rutina, *la utilidad* llega a ser una palanca económica.

Los ensayos concretos de estas tendencias en los países socialistas han sido abundantemente señalados y comentados por la prensa mundial. A ellos nos referimos.

Lo importante es retener que tales ideas y semejantes hechos, indican que el socialismo, en competencia con la libre empresa, y aspirando a no quedarse rezagado, está echando por la borda el anacrónico principio marxista "del valor trabajo" y se acoge al concepto realista de que, la empresa, como unidad, es causa de las utilidades y a ella han de atribuirse, lo que constituye la premisa, cuya conclusión no se atreve a admitir sino implícitamente, de que no sólo un factor de la producción, aisladamente considerado, tiene valor económico, sino también y destacadamente, la iniciativa, el capital, la capacidad de realización y la habilidad para combinarlos y desenvolverlos económicamente. Así se llega, en otras palabras, al reconocimiento universal de la necesidad y la legitimidad de las utilidades.

El concepto de éstas, es complejo, porque son un resultado residual variable y aleatorio que resta, fundamentalmente, de los valores creados en relación con los valores consumidos. De ahí, que se hable comúnmente de que la utilidad se muestra después de pagar el precio de los distintos costos y gastos, tales como las amortizaciones y depreciaciones, las materias primas y materiales, los sueldos, salarios y servicios, los intereses de los capitales tomados a préstamo, los impuestos indirectos, etc, etc. Y así, parece que la cosa no tiene mayor dificultad, al menos, en principio. Pero si hemos sentido que la empresa es, fundamentalmente una comunidad humana, integrada por unos hombres que ponen la iniciativa y la capacidad aglutinante y organizadora, otros (o los mismos) que invierten el capital a las resultas de la aventura y otros más que ponen su trabajo técnico, calificado o simple ¿No están muchos de ellos, ya pagados con los sueldos y salarios recibidos, como elementos externos o ajenos a la empresa según contratos de alquiler de obra, como antes se decía, celebrados con aquélla?

La contradicción resulta de que el ya caduco concepto de la empresa estaba fundado en un concepto exagerado de la propiedad y en una idea mecánica de la sociabilidad, como en su tiempo lo estuvo el concepto del Estado patrimonial, común en la Edad Media, según el cual, el príncipe se consideraba propietario eminente de sus territorios y por ello, autoridad soberana y legítima sobre los habitantes (al menos los originarios) de ellos.

Así, según el concepto exagerado de la propiedad, el dueño consideró que debía poder mandar sin interferencia sobre lo suyo, y esto, le condujo a tomar a los hombres que trabajaban, como accesorios de los elementos materiales que a él pertenecían, sin considerarlos en algún modo como asociados y pensando que solo el que pone lo que tiene corre riesgos en la empresa y no los que aportan lo que son y que ligan su suerte a la de ésta. En esta posición, hay también un olvido de la función social de la propiedad y

del trabajo, es decir, del inseparable aspecto social del hombre. ¿Por qué, si no, de la utilidad hay que deducir el impuesto sobre la renta?

Pensamos que los jefes, empleados y trabajadores de todos los niveles, no pueden venderse y porque el trabajo tiene hoy preeminencia reconocida sobre el capital, es el primero en recibir una retribución antes que éste.

Pero no cabe duda de que, en seguida, quienes han tomado a su cargo la iniciativa, la promoción, organización y el riesgo de la empresa, poniendo en ella su espíritu dinámico y concretizador de las oportunidades del mercado, así como su capital sujeto a los riesgos de la misma, tienen, también derecho, por uno y por otro concepto, a participar en el remanente o utilidades, en forma proporcional a éstas, a la dificultad comparativa de la aventura y a los riesgos inherentes a ella. Sólo que ese derecho no es exclusivo: en principio, una vez que su retribución se hace suficiente en relación con otros casos semejantes, a modo de que sirva para atraer esos elementos del mercado a la empresa, y continúe siendo atractiva para comprometerlos en ella, los distintos estratos del trabajo también deben tener acceso a las utilidades, en proporción a su respectiva importancia dentro de la unidad empresarial.

Ya Pío XI enseñaba este principio, implícito en el de la comunidad unitaria de la empresa, cuando decía que era necesario temperar la rigidez de régimen del salariado con elementos tomados del contrato de sociedad, y Juan XXIII llegó a esta conclusión: "En los beneficios líquidos de las empresas, hay partes que pertenecen a los obreros".

No parece ser obstáculo insuperable, frente a este criterio, ni siquiera en los países subdesarrollados o poco capitalizados, la objeción frecuentemente aducida de que el desarrollo exige la capitalización, y de que la paga al trabajo deriva hacia el consumo y no hacia el ahorro. Formas debe haber para que la retribución al trabajo, cuando la capitalización es exigida por el desenvolvimiento natural de la empresa, la integración de la producción u otros motivos, para retener ese ahorro y encausarlo debidamente, en lugar de negar su atribución a quien corresponde, sólo porque si se le deja su libre disposición va a gastarlo en bienes de consumo. El problema es de imaginación y de estructuración social, más que otra cosa. Así se compaginará el interés particular del trabajador con el interés general del bien común. Y ello, sin embargo, teniendo cuidado de que no se haga en tal medida que se sacrifiquen inmoderadamente las generaciones presentes al bienestar de las que han de seguirles. Tampoco hay que olvidar que, dentro de límites y condiciones razonables, alentar el consumo también es factor de desarrollo.

Estas palabras mías, no son más que una introducción al tema de este Congreso: Las utilidades al servicio del hombre. En el curso de las conferencias y en las mesas de discusión, voces más autorizadas que la mía, que ahora se hace oír por fortuita coincidencia, habrán de analizar y ahondar sobre el concepto de las utilidades de las empresas, el modo de su obtención, su legitimidad, derechos a su atribución y distribución, así como las direcciones de su inversión, todo ello para servir mejor a la persona, lo que está condicionado por la forma mejor de servir al bien común.

Mi disertación, carece totalmente de pretensiones académicas. Ha querido ser sólo, en lenguaje común, sin tecnicismos esotéricos, que, además no están a mi alcance, un llamamiento a la reflexión, un despertador de sanas inquietudes acerca de hondos problemas de nuestro tiempo y de nuestro medio.

Pero, estoy íntimamente convencido, de que nada fructífero ni práctico se hace en estos campos con sólo ideas altruistas o impulsos generosos. Hay necesidad de asentarse en un serio y acucioso realismo y pertrecharse al mismo tiempo de una imaginación activa y ágil, que sepa elevarse de los caminos rituales y encontrar nuevas soluciones, especialmente en un mundo tan dinámico y, por lo mismo, tan desafiante como el nuestro. Es cierto que las leyes económicas son tendencias fundadas en ciertos determinismos inseparables de nuestra naturaleza humana, salvo en casos heroicos y por lo tanto, excepcionales, o en hábitos muy asentados sobre el lastre de aquéllos; pero también, es cierto que muchas barreras que se han tenido por inmovibles, han cedido a nuevas circunstancias, a nuevas ideas y convicciones que acaban por cambiar modos de ser colectivos, no ligados inmediatamente a las limitaciones inherentes a nuestro ser humano. No hay, pues, que cejar en el empeño de buscar otros caminos en la selva, que a primera vista parece impenetrable encontrar las veredas y tratar de abrirlas y ampliarlas para el servicio del hombre.

Tenemos el deber ineludible de emprenderlo, porque el creador nos hizo inseparablemente solidarios.